



RESOLUCIÓN No. (6754) 19 DE NOVIEMBRE DE 2020

Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Natagaima Tolima y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Natagaima – Tolima.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONOZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Municipio de Natagaima Departamento del Tolima a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN NATAGAIMA - TOLIMA (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	93287888	ANGEL MARIA GAITAN PULIDO
DIPUTADO MAS VOTADO EN NATAGAIMA - TOLIMA (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	7314241	JULIO CESAR MORATO ORTIZ
CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN NATAGAIMA – TOLIMA ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO	1075306891	YAN CARLOS TRUJILLO POVEDA
	1110539790	EDWIN ALEJANDRO BUSTOS PICHINA
	93470593	JORGE EDUARDO LOZANO TRUJILLO
CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN NATAGAIMA – TOLIMA (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	52822355	YAMILE MARITZA PEREZ SUAREZ
	93471317	WILINTON ROJAS PACHECHO
	65790316	DIANA PAOLA TOVAR PIÑA
	80920957	JUAN SEBASTIAN REYES OSPINA
	93477126	OSCAR LIS CULMA



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

	17302732	JOSE VICENTE ORTIZ BAUTISTA
	1109840910	LORENA PINTO CUPITRA
	65791146	PAOLA ASTRID BOTACHE YARA
	1110499900	JUAN DIEGO BEJARANO SUAREZ
	93470557	VICTOR VIZCAYA ORTIZ
	79890791	FREDY ARMANDO POVEDA
	65789171	LUCERO CONSTANZA TRIANA ORTIZ

PARÁGRAFO. RECONOZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Natagaima, Departamento del Tolima a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	17302732	JOSE VICENTE ORTIZ BAUTISTA
VICEPRESIDENTE	80920957	JUAN SEBASTIAN REYES OSPINA
TESORERO	93471317	WILINTON ROJAS PACHECHO

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONOZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Municipio de Natagaima - Departamento del Tolima al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO	1109840910	LORENA PINTO CUPITRA

ARTÍCULO TERCERO. RECONOZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de Natagaima - Departamento del Tolima al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR	1110562263	ANDRES FELIPE DIAZ RAMOS



ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Natagaima Departamento de Tolima, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CÉSAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional



MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General